

MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE "ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE BASURA" Y LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA.

ALGARROBO,

1 0 JUL 2023

17.44 **DECRETO**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley No 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
- 4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
- 6. D.A. Nº 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
- 7. Ley No 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 8. D.A Nº 1452 de fecha 06.06.2023, modifica D.A Nº 332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de subrogancias en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 9. D.A 1.455 de fecha 06.06.2023, rectifica D.A N° 1452 de fecha 06.06.2023.
- 10. Memorándum Nº85 del 22.05.23 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 11. Memorándum Nº336 del 12.06.23 de la Secretaría de Planificación Comunal.
- 12. Oficio Nº307 del 03.07.23 de la Dirección Jurídica.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, requiere la adquisición de 2.900 unidades de bolsas de basura para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

DECRETO:

- Apruébese Bases Administrativas y Técnicas del proceso de licitación denominado "ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE BASURA", Comuna de Algarrobo.
- Llámese a Licitación Pública, a través del Portal www.mercadopublico.cl. II.

(1)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESED DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. (CALDE CRISTIÁN RAMÓN CELEDÓN SALAZAR ALCALDE (S)

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

CRCS/PFMM/U.C./CVA/00 ISTRIBUCIÓN: SECPLAC DIMAO

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

RECEPCIÓN: 10 JUL 202B 2023 FECHA SALIDA: .1.

OBSERVACIÓN №